

Acta Individual de Grado



Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.

Según resolución No. 07272-4 del 04 de Octubre de 2010

Carrera 80P No. 75 22 Sur Tel: (1)782 6792 – (1)547 2508

En la ciudad de Bogotá D. C. a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rector y Secretario del CENTRO JOHANN KEPLER, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 07272 del 04 de Octubre de 2010.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

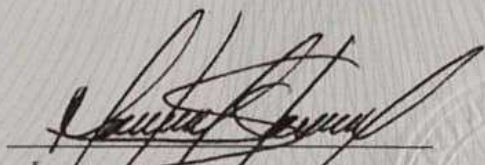
Bachiller Académico

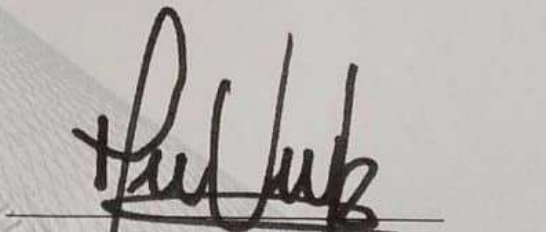
Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yuly Geraldine Zambrano Godoy
C. C. 1030633482 de Bogotá D. C.

Es fiel copia tomada del acta original General No. 384 del Dieciocho (18) de Julio de 2015 que consta de 140 estudiantes; comienza con el nombre de **NICOLK FERNANDA ABRIL GONZALEZ** y termina con el nombre de **JAQUELINE ZAMBRANO LEON**.

Dado en Bogotá D. C. a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de 2015.


Rector
Manuel G. Segura B.


Secretaria
María V. Torres Rodríguez

Copia del original expedido el 14 de marzo de 2024

139

Diploma No. _____

No requiere registro. "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
Expedido por el ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República"



*La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación De Bogotá D. C.
Según resolución No. 07272-4 del 04 de Octubre de 2010

Confiere a:

Yuly Geraldine Zambrano Godoy

C. C. 1030633482 de Bogotá D. C.

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes.



Manuel G. Segura B.
Rector

María V. Torres Rodríguez
Secretaria

ANOTADO FOLIO No. 139 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 384
Dado En Bogotá D. C. A Los 18 Días Del Mes De Julio De 2015
Copia del original expedido el 14 de marzo de 2024

No se requiere registro "según Decreto No. 0921 del 6 Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.